



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.

Llevamos vida a tu hogar

CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD

CPE 2022



Ayacucho, noviembre del 2022



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 034-2022- SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 23 de noviembre de 2022

VISTO:

La Resolución de Directorio N° 003-2022-SEDA AYACUCHO/D, la Resolución de Directorio N° 025-2022-SEDA AYACUCHO/D, la Carta N° 001-2022-SEDA AYACUCHO/CTTMDG, el Informe N° 093-2022-SEDA AYACUCHO/GG, sobre la propuesta de modificación de los documentos de gestión del Manual de Perfil de Puestos - MPP y el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y el Acuerdo de Directorio en Sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y sus modificatorias, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social y sus normas internas;

Que, es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa de SEDA AYACUCHO S.A., velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 003-2022-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 07 de febrero de 2022, se aprobó el documento de gestión del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 025-2022-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 27 de julio de 2022, se aprobó la modificación del documento de gestión consistente en el Manual de Perfil de Puestos (MPP) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO;

Que, mediante Carta N° 001-2022-SEDA AYACUCHO/CTTMDG, de fecha 26 de octubre de 2022, la Comisión Técnica de Trabajo para la Modificación de los Documentos de Gestión de SEDA AYACUCHO S.A., ha elaborado la propuesta de modificación de los documentos de gestión, derivadas de las modificaciones efectuadas al Manual de Perfil de Puestos, el mismo que contempla la creación de nuevas plazas según el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), previa verificación se ha visto la necesidad de la modificación del Cuadro de Puestos de la Entidad con la finalidad de asignar a los diferentes niveles jerárquicos, escalas de remuneración considerando las responsabilidades y requisitos de cada puesto, en concordancia con el Manual de Perfil de Puestos; en tal sentido, para una mejor identificación y valoración de los puestos de la entidad se ha modificado la escala de los servidores



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 034-2022-SEDA AYACUCHO/D.

públicos de apoyo, teniendo en consideración que por la naturaleza de las actividades que realiza SEDA AYACUCHO, se cuenta con trabajadores de apoyo tanto para trabajos administrativos y de campo que requieren tratamiento particular y diferenciado, siendo está la razón principal para la creación de nuevos niveles remunerativos que permitan diferenciar lo señalado en el presente documento; y asimismo se procedió a efectuar la modificación del Manual de Perfil de Puestos de SEDA AYACUCHO, a fin de modificar las funciones del CPE N° 245, denominado "Asistente Comercial y de Recaudador" y ajustar perfiles acorde a los nuevos niveles remunerativos correspondientes; por lo que, es necesario su revisión y aprobación a través del Directorio;

Que, mediante el Informe N° 093-2022-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 09 de noviembre de 2022, el Gerente General remite adjunto la Carta N° 001-2022-SEDA AYACUCHO/CTTMDG, de fecha 26 de octubre de 2022, sobre la propuesta de modificación de los documentos de gestión consistente en el Manual de Perfil de Puestos (MPP) y el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, elaborado por la Comisión Técnica de Trabajo para la Modificación de los Documentos de Gestión, para su evaluación y aprobación por el Directorio que, consiste en lo siguiente:



- **MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS (MPP)**, es un documento técnico normativo de gestión institucional, donde se describe y establece la función básica, las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo.
- **CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE)**, es el documento que considera las plazas y el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y eventual en función a la disponibilidad presupuestal de la Entidad y el cumplimiento de las metas de los subprogramas y actividades de la Entidad.

Que, teniendo en consideración que la organización, demanda el reordenamiento del aparato administrativo – operativo de la Entidad, que conduzca al logro de los fines y objetivos institucionales, utilizando los procesos técnicos de descentralización y desconcentración de funciones, en la óptica de la excelencia;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 18 de noviembre de 2022, visto los documentos del considerando, y; por la necesidad de contar con los documentos técnicos normativo como es el Manual de Perfil de Puestos y el Cuadro de Puestos de la Entidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previa revisión y evaluación se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación de los documentos de gestión consistente en el Manual de Perfil de Puestos (MPP) y el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE); por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. - SEDA AYACUCHO y, demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación de los documentos de gestión consistente en el MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS 2022 (MPP) y el CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE)



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

Pág. 003 – Resolución de Directorio N° 034-2022-SEDA AYACUCHO/D.

del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, documentos que forman parte de los antecedentes de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia General, vele por el cumplimiento y la implementación de los referidos Documentos de Gestión, a partir de la fecha de su aprobación de la presente resolución, garantizando el aspecto presupuestal de la Entidad.

Artículo Tercero.- DEJAR SIN EFECTO toda las disposiciones de orden administrativo que se opongan al presente acto Resolutivo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Estructurados de la Institución y demás instancias pertinentes para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD – CPE 2022

El Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS mediante el Oficio Múltiple N°005-2016-OTASS/DE de 18 de abril de 2016, a través de su Dirección Ejecutiva, hace llegar al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S. A. la directiva de “Lineamientos para la elaboración, aprobación y modificación del Cuadro de Asignación de Personal de las EPS Municipales - CAP ESP Municipales”, el mismo que es base para la formulación del Cuadro de Puestos de la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Marco del Empleo Público concordante con el D.S. N° 043-2004-PCM y la normativa de la carrera del servidor público, Ley de funcionarios públicos y empleados de confianza, Ley de gestión del empleo público y Ley de incompatibilidades y responsabilidades, se determinaron los grupos ocupacionales:

Categoría	Grupo Ocupacional
Funcionario Público	FP
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ
Servidor Público Especialista	SP-ES
Servidor Público de Apoyo	SP-AP

El funcionario Público (FP) elegido por votación directa y universal, y los Empleados de Confianza (EC) no conforman grupos ocupacionales de servidor público; sin embargo, se deben considerar en la codificación.

La clasificación de personal se ha realizado en atención a lo dispuesto por el Artículo 4° de la Ley Marco del Empleo Público - Ley N° 28175.

CODIFICACIÓN

Se ha determinado los grupos clasificados y los grupos ocupacionales de la EPS SEDA AYACUCHO, de acuerdo a sus cargos estructurales, asignando los niveles tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01 – Cargo y Nivel Estructural

Grupo clasificado y ocupacional	Nivel remunerativo	Cargo
Funcionario público	FP1	Gerente General
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS2	Gerente de Administración y Finanzas
		Gerente Operacional
		Gerente Comercial
		Gerente de Ingeniería
		Gerente Huanta
	SP-DS1	Jefe del Órgano de Control Institucional
		Jefe de la Oficina de Integridad Institucional
		Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial
		Jefe de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal
		Jefe del Departamento de Contabilidad
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ1	Jefe del Departamento de Logística
		Jefe del Departamento de Recursos Humanos
		Jefe del Departamento de Tesorería
		Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información
		Jefe del Departamento de Imagen Institucional y Educación Sanitaria
		Jefe del Departamento de Producción de Agua Potable
		Jefe del Departamento de Control de Calidad
		Jefe del Departamento de Gestión Ambiental
		Jefe del Departamento de Tratamiento de Aguas Servidas
		Jefe del Departamento de Mantenimiento
		Jefe del Departamento de Catastro Técnico y Redes
		Jefe del Departamento de Catastro de Clientes y Ventas
		Jefe del Departamento de Medición y Facturación
		Jefe del Departamento de Cobranzas
		Jefe del Departamento de Atención al Cliente
		Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos

		Jefe del Departamento de Obras		
		Jefe del Departamento de Supervisión y Liquidación de Obras		
		Jefe del Departamento Operacional		
		Jefe del Departamento Comercial		
Servidor Público Especialista	SP-ES2	Especialista en Auditoría		
		Especialista en Integridad Institucional		
		Especialista en Presupuesto		
		Especialista en Planeamiento		
		Especialista en Asesoría Legal		
		Especialista en Defensa Legal		
		Especialista en Contabilidad Financiera y Control Previo		
		Especialista en Contabilidad de Gestión y Costos		
		Especialista en Contabilidad y Tributación		
		Especialista en Servicios Generales		
		Especialista en Contrataciones		
		Especialista en Ejecución Contractual		
		Especialista en Control Patrimonial		
		Especialista en Recursos Humanos		
		Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo		
		Especialista en Asistencia Social		
		Especialista en Informática		
		Especialista en Sistemas		
		Especialista en Educación Sanitaria		
		Especialista en Planta de Agua Potable		
		Especialista en Gestión Ambiental		
		Especialista en Planta de Aguas Servidas		
		Especialista en Catastro Técnico		
		Especialista en Facturación		
		Especialista en Estudios y Proyectos		
		Especialista en Estudios de Preinversión		
		Especialista en Evaluación de Proyectos		
		Especialista en Supervisión y Liquidación de Obras		
		Especialista en Mantenimiento, Estudios y Catastro		
		Especialista en Planta de Agua Potable y Residuales		
			SP-ES1	Asistente Ejecutivo II
				Analista de Auditoría
				Analista en Almacén
		Analista en Contrataciones		
		Analista en Recursos Humanos		
		Analista en Informática		
		Analista en Mantenimiento Electromecánico		
		Analista en Producción de Agua Potable		
		Analista en Control de Calidad		
		Analista - Muestreador		
		Analista en Gestión Ambiental		
		Analista en Aguas Servidas		
		Analista en Mantenimiento		
		Analista de Redes y Control de Pérdidas		
		Analista en Catastro de Clientes		
		Analista en Catastro Comercial		
		Analista de Medición		
	Analista en Cobranzas			
	Analista en Cobranza y Cartera Morosa			
	Analista Administrativo de Obras			
	Analista en Finanzas y Logística			
	Analista en Planta de Agua Potable			
	Analista en Catastro, Facturación y Cobranzas			
Servidor Público de Apoyo	SP-AS2	Asistente Ejecutivo I		
		Asistente de Archivos		
		Asistente de Egresos		
		Asistente de Ingresos		
		Asistente en Catastro Técnico		
		Asistente en Ventas		
		Asistente en Inspección de Conexiones		
		Asistente Inspector de Ventas		
		Asistente del Banco de Medidores		
		Cajero		
		Asistente de Atención al Cliente		
		Asistente de Comercialización y Reclamos		

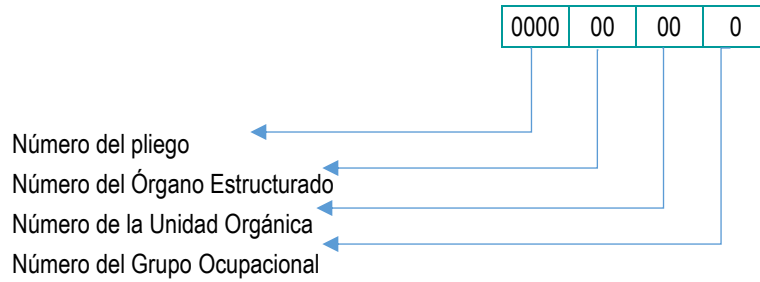
SP-AS1	Asistente en Trámite Documentario
	Asistente de Conciliación de Reclamos
	Asistente de Orientación al Cliente
	Asistente de Reclamos
	Asistente Administrativo
	Asistente comercial y de recaudación
SP-AP6	Conductor de Vehículos
SP-AP5	Chofer Operario
SP-AP4	Operador de Planta de Agua Potable II
	Operario en Servicios Generales
	Operador de Reservoirio II
	Operador de VMA
	Operador de Planta de Aguas Servidas II
	Operario de Mantenimiento II
	Operario de Distribución
	Operario Comercial III
	Operario Inspector
	Operario de Redes
SP-AP3	Auxiliar de Planta de Agua Potable II
	Tomero II
	Auxiliar de Planta de Aguas Servidas II
	Guardián II
SP-AP2	Operador de Planta de Agua Potable I
	Operador de Reservoirio I
	Operador de Planta de Aguas Servidas I
	Operario Comercial II
SP-AP1	Auxiliar de Planta de Agua Potable I
	Tomero I
	Guardián I
	Auxiliar de Bombeo
	Auxiliar de Planta de Aguas Servidas I
	Operario de Mantenimiento I
	Operario Comercial I

Cuadro N° 02 – Código de Grupo Ocupacional y Nivel

Grupo clasificado y ocupacional	Nivel remunerativo	Código (*C)
Funcionario Público	FP1	1
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS2	2
	SP-DS1	3
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ1	4
Servidor Público Especialista	SP-ES2	5
	SP-ES1	6
Servidor Público de Apoyo	SP-AS2	7
	SP-AS1	8
	SP-AP6	9
	SP-AP5	10
	SP-AP4	11
	SP-AP3	12
	SP-AP2	13
	SP-AP1	14

Para este proceso se ha considerado las disposiciones emitidas por la PCM mediante D.S.043-2004-PCM en cuanto corresponde. Esta ha sido determinada en 8 dígitos, el cual permite identificar al Número de Pliego, el Órgano, la Unidad Orgánica, el Grupo Ocupacional y el Nivel de Grupo Ocupacional. La forma general se muestra a continuación:

MODELO GENERAL DE CODIFICACIÓN



La codificación ha sido determinada considerando el Número de Pliego y el Grupo Ocupacional. De esta manera, el número de Pliego de SEDA AYACUCHO es 0503-500130 cuyos 4 últimos dígitos son 0130, correspondiendo este código a todos los cargos de la Municipalidad.

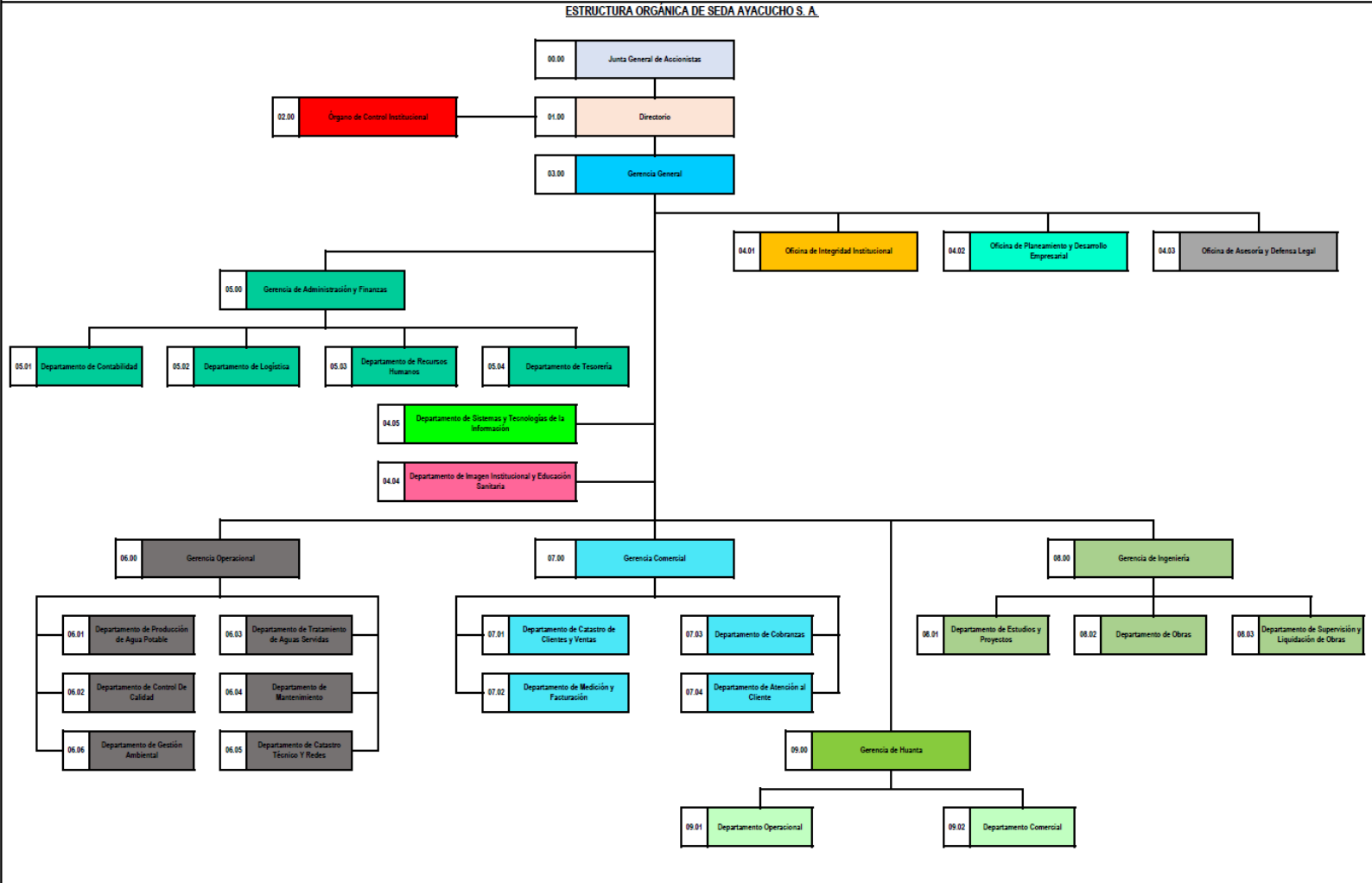
Cuadro N° 03 – Modelo General de Codificación: Gerente General

Pliego	Unidas orgánica	Órgano estructurado	Grupo y nivel
0130	01	00	6

Código Gerente General: 0130.01.00.6

ESTRUCTURA ORGNÁNICA DE SEDA AYACUCHO S. A.

Cuadro N° 04 – Organigrama



ESCALA REMUNERATIVA

Cuadro N° 05 – Escala remunerativa

Grupo clasificado y ocupacional	Categoría	Nivel remunerativo	Código (*C)	Rem. Básica + Asig. Unificada	Porcentaje %
Funcionario Público	Funcionario Público	FP1	1	7,435.50	100%
Servidor Público Directivo Superior	Funcionario de Línea	SP-DS2	2	5,391.50	73%
	Servidor Público de Asesoría	SP-DS1	3	4,509.50	61%
Servidor Público Ejecutivo	Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ1	4	4,309.50	58%
Servidor Público Especialista	Servidor Público Especialista	SP-ES2	5	3,456.33	46%
	Servidor Público Analista	SP-ES1	6	3,204.76	43%
Servidor Público de Apoyo	Servidor Público Asistente II	SP-AS2	7	3,120.90	42%
	Servidor Público Asistente I	SP-AS1	8	2,007.59	27%
	Servidor Público de Apoyo VI	SP-AP6	9	3,120.90	42%
	Servidor Público de Apoyo V	SP-AP5	10	3,120.90	42%
	Servidor Público de Apoyo IV	SP-AP4	11	3,078.98	41%
	Servidor Público de Apoyo III	SP-AP3	12	3,037.05	41%
	Servidor Público de Apoyo II	SP-AP2	13	1,821.70	25%
	Servidor Público de Apoyo I	SP-AP1	14	1,524.28	21%



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.

Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A

Local Central: Jr. Manco Cápac N° 342 - Ayacucho / Huamanga Central Telefónica: 066 316518

Sucursal Huanta: Jr. Julio C. Tello N° 155 (Barrio Hospital) / Teléfono: 066 322568